

**Don Pedro Enrile Mora-Figueroa**, en su condición de **Secretario no Consejero del Consejo de Administración** de la Sociedad Mercantil **ELECNOR, S.A.**, con domicilio social en Madrid, calle Marqués de Mondéjar, número 33, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Hoja M-5418, Tomo 269, Folio 22 y con N.I.F. nº A-48027056,

### **CERTIFICA**

Que en la reunión del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrada el día 26 de enero de 2022 en Madrid, Paseo de la Castellana, nº 81, planta 20, válidamente convocada de acuerdo con los Estatutos Sociales de la Sociedad, y a la que asistieron personalmente todos los miembros del Consejo que se relacionan a continuación: **D. Jaime REAL DE ASUA ARTECHE** (en su condición de **Presidente del Consejo de Administración**), **D. Ignacio PRADO REY-BALTAR**, **D. Fernando AZAOLA ARTECHE**, **D. Miguel CERVERA EARLE**, **Dña. Isabel DUTILH CARVAJAL**, **D. Joaquín GOMEZ DE OLEA MENDARO**, **D. Cristóbal GONZALEZ DE AGUILAR ALONSO-URQUIJO**, **Dña. Irene HERNANDEZ ALVAREZ**, **D. Juan LANDECHO SARABIA**, **D. Santiago LEÓN DOMEQ**, **D. Rafael MARTIN DE BUSTAMANTE VEGA**, **D. Miguel MORENES GILES**, **D. Gabriel ORAA MOYUA**, **D. Rafael PRADO ARANGUREN** y **D. Emilio YBARRA AZNAR** y el **Secretario no Consejero D. Pedro ENRILE MORA-FIGUEROA**, se tomaron, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos, incluidos en el Orden del Día, así mismo aprobado por unanimidad de todos los Consejeros:

### **PRIMERO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 bis del Real Decreto legislativo 1/2010 de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se acuerda, por unanimidad, **la modificación de la página web corporativa de la sociedad**, la cual fue aprobada y ratificada mediante acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de la sociedad celebrada en Madrid en fecha 23 de mayo de 2012, pasando a estar la misma accesible desde el dominio "**www.grupoelecnor.com**".

Así mismo, se hace constar de forma expresa que, de conformidad con lo dispuesto en el punto 3 del artículo 11.bis del Real Decreto legislativo 1/2010 de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el presente acuerdo se hará constar en la hoja abierta a la sociedad en el Registro Mercantil de Madrid y será publicado en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil", así como en la propia página web que se ha acordado modificar durante los treinta días siguientes a contar desde la inserción del acuerdo.

### **SEGUNDO**

Se acuerda, por unanimidad, facultar y autorizar a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración, así como al Secretario no Consejero del mismo, para que, uno cualesquiera de ellos indistintamente de forma solidaria, realice cuantas gestiones sean necesarias para la formalización de los acuerdos adoptados en esta reunión, y comparezca ante Notario, haciendo las manifestaciones oportunas que procedan respecto a los acuerdos adoptados y otorgue cuantos documentos públicos o privados se requieran o sean convenientes, así como para suscribir cualesquiera otros, con expresa autorización para aclarar, completar, rectificar y subsanar las faltas, deficiencias, errores u omisiones que se produzcan, tanto en los acuerdos como en los títulos de su formalización, y también para que subsane o aclare de acuerdo con la calificación verbal o escrita o sugerencia verbal o escrita del Registrador Mercantil, y para que, en definitiva, proceda a la inscripción, incluso parcial, de tales acuerdos en el Registro Mercantil correspondiente. Igualmente se le faculta para que, en su caso, pueda proceder a la publicación de cuantos anuncios fuesen necesarios o convenientes.

**TERCERO**

Que los mencionados acuerdos se encuentran comprendidos dentro del Orden del Día, aceptado por todos los Consejeros, y que el Acta de la Reunión se aprobó por unanimidad al término de la misma, siendo firmada por el Sr. Presidente y el Secretario.

Y para que así conste, expido la presente certificación, con el Visto Bueno del Sr. Presidente, en Madrid a 26 de enero de 2022.

*[consta firma]*

*[consta firma]*

---

**VºBº**  
**EL PRESIDENTE**  
D. Jaime Real de Asúa Arteché

---

**EL SECRETARIO NO**  
**CONSEJERO**  
D. Pedro Enrile Mora-Figueroa